



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 069/2014

Bahía Blanca, 12 de marzo de 2014

VISTO:

La resolución DCS 178/13 que designa a la Lic. María Marta Arrechea Coordinadora del segundo ciclo de la carrera Licenciatura en Enfermería hasta el 31 de marzo de 2015;

CONSIDERANDO:

La planta docente temporaria aprobada para por el CSU para 2014;

Lo aprobado en sesión plenaria del 5 de marzo

POR ELLO

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

Artículo 1) Otorgar una asignación complementaria a la Lic. María Marta Arrechea (Legajo 12193) equivalente a un cargo de Profesora Adjunta dedicación simple, para cumplir funciones de Coordinadora del segundo ciclo de la Lic. en Enfermería, a partir del 12 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2014.

Artículo 2) Afectar dicha erogación a uno de los cargos temporarios de 10 meses, aprobados por Resolución CSU 805/13.

Artículo 3) Pase a las Direcciones Generales de Economía y Finanzas y Personal. Cumplido, vuelva.